Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
551 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Kimberly Garcia Torres	CC	1096191508

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración -Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.

8. Lugar de ejecución

SANTANDER - Barrancabermeja

Santander Magdalena Medio

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
551 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	Durante esta vigencia se atendieron 27 personas asignadas: ***Reintegración regular:** 14 personas (10 hombre- 4 mujeres) incluyendo enfoque de jóvenes (2 hombre) enfoque de genero (4 mujeres). ***Reintegración especial Justicia y Paz:** 6 hombre con enfoque de genero y eje reconciliador. ***Proceso de atención diferencial:** 7 personas (3 mujeres – 4 hombres) con enfoque de genero 3 mujeres y con enfoque de jóvenes (2 hombres; ambos en estado inactivo) ***MOVIMIENTOS POBLACIONALES** •19/06/2026: Atencio psicosocial de persona del proceso de atención diferencial, proveniente del GT Cundinamarca. ***PLANES DE TRABAJO/ACCION** •Elaboración: 4 PDT, 2 PDA •Ejecución: 15 PDT, 3 PDA •Evaluación: 2 PDA (inactivos) •Finalizados: 1 PDT •Total: 27 planes de trabajo y de acción. **ATENCIONES POR MUNICIPIOS** **05-30 de junio: En** Barrancabermeja se llevaron a cabo 10 atenciones en dichos territorios. **Reintegración regular:** Se atendieron dos hombres, con quienes se realizó la caracterización del plan de trabajo, la aplicación de la encuesta de empleabilidad y la firma del acta de culminación del acompañamiento psicosocial. ***Reintegración especial:** Se brindó atención a 6 hombres, con quienes se abordaron las dimensiones familiar, personal, ciudadanía y educación, mediante espacios de orientación, reflexión y acompañamiento psicosocial. ***Atención diferencial:** Se realizó sensibilización a 2 hombres en ambito social comunitario PAD SOC 9.3 respecto a la importancia de su participación en la jornada de servicio comunitario programada para los días 1, 2 y 3 de julio en la ciudad de Barrancabermeja, promoviendo su vinculación activa y el cumplimiento de los compromisos establecidos en su proceso. Y 1 hombre inactivo. **15 y 17 de junio: En Cimitarra** se llevaron a cabo 2 atenciones presenciales 1 telefónica ***Reintegración regular:** Se brindó atención a 1 mujer, con quien se adelantó la construcción de la caracterización de su plan de trabajo y se realizó retroalimentación sobre los compromisos y beneficios asociados a su ruta de atención. Asimismo, se efectuó atención telefónica a 1 hombre, abordando aspectos relacionados con la dimensión productiva. ***Atención Diferencial:** Se brindó atención a 1 mujer, con quien se inició la activación de la ruta de atención correspondiente tras la identificación de una presunta situación de violencia reportada durante el acompañamiento psicosocial. Asimismo, se proporcionó orientación y acompañamiento psicosocial, con el fin de favorecer la garantía de sus derechos y el acceso oportuno a los mecanismos institucionales de atención y protección. **16 de junio: En Landázuri** se realizó atención a 3 personas en este municipio. ***Reintegración regular:** Se brindó atención a 2 mujeres y 1 hombre, con quienes se abordaron las dimensiones productiva y personal. Asimismo, se realizó la recolección de información para la construcción de la caracterización del plan de trabajo y la aplicación de la encuesta de empleabilidad. **23 de junio: En Barbosa** se realizó acompañamiento psicosocial a 2 participantes ***Reintegración regular:** Se brindó atención a 1 hombre, con quien se abordó la dimensión de habitabilidad, orientado hacia la identificación de sus condiciones habitacionales y el reconocimiento de las características, recursos y dinámicas presentes en su entorno comunitario. ***Atención Diferencial:** Se realizó una jornada de sensibilización con 1 mujer, orientada a sensibilizar su comprensión sobre la importancia del servicio comunitario. PAD SOC SC **24 de Junio: En Velez** se realizo acompañamiento psicosocial a 2 participantes ***Reintegración regular:** Se brindó atención a 2 hombres. Con uno de ellos se trabajó la dimensión de salud; con el otro, se realizó la evaluación de su plan de trabajo, identificando avances y aspectos por fortalecer. Asimismo, se aplicó la encuesta de empleabilidad como parte de las acciones de seguimiento. **24 de Junio: Suaita:** se realizo acompañamiento psicosocial a 1 persona ***Atención Diferencial:** Se brindó atención a 1 mujer, con quien se realizó orientación del ámbito jurídico, proporcionando información relacionada con los aspectos asociados a su ruta de atención. **25 de junio: Guavatá** se realizo acompañamiento a 2 personas. ***Reintegración regular:** Se brindó atención a 2 hombres,

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
551 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

			con quienes se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la dimensión de seguridad, promoviendo la identificación de factores de riesgo presentes en su entorno. Se aplico encuesta de empleabilidad. **30 de Junio: Yondó** se realizo atención psicosocial a 2 personas. ***Reintegración regular:** Se realizó sensibilización a 1 hombre sobre la importancia de su participación en la jornada de servicio social programada para los días 1, 2 y 3 de julio en Barrancabermeja (dimension de ciudadania CID 7.2.2.2). Asimismo, se brindó atención a 1 mujer, con quien se sensibilizaron las rutas de atención para la prevención, atención y protección en casos de violencia de género.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
551 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo reportado se desarrollaron actividades orientadas a la recopilación y actualización de la información individual de los participantes, mediante la aplicación de instrumentos establecidos para fortalecer el seguimiento y la caracterización de cada caso. En este marco, se realizaron las siguientes acciones: *22 de junio actualización del concepto de ruta por culminación de la PPR *12/06/2026 Acta de agotamiento de beneficio FA reintegración especial. CODA: 23-02642 *Entre 1-25 de 06/2026 se aplicaron 11 encuestas de empleabilidad. * 19/06/2026 Evaluación de plan de trabajo 141515 por culminación. * 22/06/2026 Gestión Interna. *30/06/2026: paso a ejecucion plan de accion 144813 *30/06/2026: se realizo seguimiento a acuerdos de planes de trabajo y planes de accion.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
551 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	**Si**	Durante el período evaluado no se llevaron a cabo jornadas de socialización de ofertas laborales en los territorios intervenidos. Sin embargo, se evidenció que, de los 25 participantes activos (2 inactivos), la mayoría obtiene sus ingresos mediante el desarrollo de actividades económicas de carácter informal. Asimismo, se identificaron las siguientes actividades ocupacionales en los territorios: **Barrancabermeja:** 1 persona de reintegración especial desempleada y 5 personas vinculadas de manera informal a oficios varios. 2 personas de atención diferencial que desarrollan actividades informales en transporte y minería artesanal. 2 personas de reintegración regular dedicadas de manera informal a labores de agricultura. **Landázuri:** 3 Participantes de reintegración regular, 1 a empleo informal en minería artesanal, 1 a labores del hogar y 1 dedicada a oficios varios. **Cimitarra:** 2 personas de reintegración regular. 1 dedicada al transporte informal, 1 desempleada. 1 personas de atención diferencial desempleada. **Barbosa:** 1 persona de reintegración regular vinculada formalmente. 1 persona de atención diferencial vinculada de manera informal a oficios varios. **Suaita:** 1 persona de atención diferencial desempleada. **Yondó:** 2 personas de la reintegración regular vinculadas a labores de agricultura y oficios varios. **Guavatá:** 2 personas de reintegración regular vinculadas a actividades agrícolas de siembra y recolección de pan coger. Finalmente, durante el periodo reportado se aplicaron 2 instrumentos de seguimiento a Unidades Productivas ISUN.
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	**Si**	Durante el periodo reportado se realizaron las gestiones correspondientes en los municipios de incidencia, con el fin de facilitar el inicio de las acciones de servicio social y comunitario por parte de catorce personas pertenecientes a las rutas de reintegración y atención diferencial: ***Barrancabermeja:** se concretó iniciativa de servicio social y comunitario para los dias 1,2 y 3 de julio, para 2 personas de la ruta de atención diferencial y 1 de reintegración regular. ***Landázuri:** se identificaron 2 personas en proceso de reintegración, quienes presentan pendiente el desarrollo de acciones de servicio social, no hubo concertaciones con la institucionalidad. *** Cimitarra:** se registraron 2 casos con requerimiento de vinculación a acciones de servicio social y comunitario, uno de la Ruta de Reintegración y otro de la Ruta de Atención Diferencial la cual cuenta con siete sesiones de sensibilización registradas. Sin embargo, no fue posible gestionar dichas acciones debido a la falta de articulación con la institucionalidad. *** Vélez:** se identificaron 2 personas pertenecientes a la Ruta de Reintegración con requerimiento de cumplimiento de acciones de servicio social. Sin embargo, a la fecha no se ha logrado establecer articulación con la institucionalidad para identificar iniciativas que permitan la vinculación de los participantes. *** Guavatá:** se registraron 2 personas en proceso de reintegración y a la espera de su vinculación a acciones de servicio social. Durante el periodo evaluado, se evidenció interés por parte del presidente de una Junta de Acción Comunal en apoyar el desarrollo de estas actividades; sin embargo, no fue posible consolidar una articulación efectiva que permitiera su implementación. ***Suaita:** se identificó 1 persona perteneciente a la Ruta de Atención Diferencial que terminó satisfactoriamente las jornadas de sensibilización, quedando habilitada para el inicio de las acciones de servicio comunitario. ***finalmente en Barbosa:** 2 participantes para la realización de servicio social y comunitario; se articuló con la secretaria de gobierno con la intención de generar una iniciativa para el desarrollo de estas acciones, pero durante este periodo no hubo una respuesta efectiva.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
551 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	Si	Durante la presente vigencia se llevó a cabo una revisión sistemática de las bases de datos de desembolsos, con el objetivo de verificar la correcta ejecución, registro y trazabilidad de los pagos programados para los participantes vinculados a las rutas de Atención Diferencial, Reintegración y Reintegración Especial. En este marco, se identificó lo siguiente: *En la Ruta de Reintegración, 6 participantes recibieron apoyo económico a través del componente psicosocial. Sin embargo uno de ellos, se encuentra asignado a otro profesional. *En la ruta de Reintegracion Regular 2 mujeres reicibieron primer desembolso por psicosocial. *En la Ruta de Atención Diferencial, 4 participantes recibieron apoyo al sometimiento. 3 mediante el componente psicosocial y 1 asociado a procesos de formación académica. *En la ruta de reintegracion especial 3 participantes recibieron apoyo econocmico por formacion academica y psicosocial.
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si	Durante el periodo reportado se implementaron diversas acciones orientadas al seguimiento, consolidación y registro sistemático de la información correspondiente a los participantes y a las actividades desarrolladas en el marco de las rutas de atención diferencial, reintegración y reintegración especial. En este contexto, se llevaron a cabo las siguientes actividades: *01/06/2026: reunión virtual del equipo de reintegración, con asesora de ruta para el diligenciamiento del formulario de servicio comunitario enviado por articulación territorial *03/06/2026: reunión virtual individual con asesora de ruta para revisar población y definir objetivos y metas del periodo. * 04/06/2026: reunión virtual con funcionarios del centro de convivencia ciudadana de Barrancabermeja para la concertación del servicio social y comunitario. *11/06/2026: jornada presencial de la estrategia "Cuidándonos para la Paz" sede Barrancabermeja, jornada de autocuidado para profesionales, reintegradores y facilitadores, enfocada al cuidado de la salud mental. *12/06/2026: jornada presencial de sensibilización ambiental "Cine Foro" sensibilizar a los funcionarios y contratistas frente al cuidado del medio ambiente. *16/06/2026: reunión virtual con la coordinadora del GT y el profesional Jurídico para trabajar casos de seguridad de la ruta de reintegración, con el fin de hacer seguimiento a los casos de alerta que se presenten en el GT.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
551 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información.	Si	Durante el presente periodo se elaboraron, revisaron y remitieron diversos informes y soportes documentales, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas y de conformidad con los lineamientos establecidos, garantizando el adecuado seguimiento de las acciones desarrolladas. En este marco, se realizaron las siguientes actividades: *3/06/2026: se remitieron a la asesora de ruta tres planillas de asistencia (IR-F-38) correspondientes a participantes de Reintegración Especial y Atención Diferencial vinculados a la estrategia Maestro Itinerante, con el respectivo reporte de participación correspondiente al mes de mayo. * 03/06/2026: se organizaron y enviaron 32 folios correspondientes al inventario documental con los respectivos soportes y documentos del mes de mayo. *12/06/2026: se envió a asistente de atención planilla de formación para le trabajo (IR-F-54) con reporte de asistencia del mes de mayo. *12/06/2026: se envió a asesora de ruta para su respectiva revisión. Acta de agotamiento del beneficio de formación academia (IR-F-94) de un participante de reintegración especial. *15/06/2026: Se enviaron a asesora de ruta para su respectiva revisión, 3 informes de avance de participantes de reintegración especial. *18/06/2026: Se remitió correo electrónico a la asesora de ruta, profesional de género, profesional psicosocial, asesor jurídico y enlace de coordinación, solicitando apoyo para la activación de la ruta de atención correspondiente a un caso de violencia identificado durante el acompañamiento psicosocial realizado en el municipio de Cimitarra. *22/06/2026: Se realizó informe de gestion interna, de formacion para el trabajo de un participante de la ruta de atencion diferencial. *22/06/2026: se envió a asesora de ruta acta de culminación del beneficio psicosocial de una persona de reintegración regular que se culminó en este periodo. *26/06/2026: se envió al orientador productivo formato de seguimiento a unidad productiva ISUN
8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Si	Durante la presente vigencia se realizaron los registros y actualizaciones correspondientes en las plataformas SIRR y ARPA orientados al seguimiento de las actividades desarrolladas y al cumplimiento de las metas establecidas en las rutas de atención. En este marco, se ejecutaron las siguientes acciones: * En el SIRR se efectuó la actualización del concepto de ruta de un participante perteneciente a la ruta de reintegración, por culminación. *A través del SIRR se cargó acta de culminación del beneficio psicosocial de la PPR proyectada para este periodo. *Se cargó a través del SIRR soporte de vinculación de salud de la PPR proyectada para culminación durante este periodo. *A través de la plataforma SIRR se realizó la postulación de la PPR proyectada para culminación durante este periodo. *Se cargo a través del SIRR acta de agotamiento del tiempo máximo del beneficio de FA de un participante de reintegración especial. * Se registraron en el SIRR 3 informes de avance trimestrales correspondientes a participantes de reintegración especial. *A traves del ARPA se evaluó plan de trabajo por culminacion de participante de reintegracion regular. *Por medio del ARPA se registraron seguimientos a acuerdos de planes de trabajo y planes de accion. * Mediante la plataforma ARPA se registraron 41 asistencias psicosociales presenciales realizadas durante el periodo en los diferentes territorios de atención, asociadas a los acuerdos de trabajo y de acción. * Finalmente, a través de la plataforma ARPA se realizó la evaluación de un plan de trabajo por finalización de ciclo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
551 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

9	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, se realizó oportunamente el pago de los aportes al sistema de seguridad social. * De igual manera, se garantizó el adecuado uso, custodia y conservación de los equipos tecnológicos asignados, velando por la protección y confidencialidad de la información, tanto de la población atendida como de la entidad, en concordancia con los lineamientos institucionales y los principios de manejo responsable de la información.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

	SI:	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	X	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	X	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	X	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	X	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Kimberly Garcia Torres — Firmado digitalmente por Kimberly Garcia Torres	Julieth Tatiana López Arcos — Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos
Nombre: KIMBERLY GARCIA TORRES	**Nombre:** JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
	Cargo: COORDINADORA ARN SANTANDER MAGDALENA MEDIO
Fecha: 1/07/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx